

A/

Grupo 6, Clase 52.



P A T E N T E

a favor de

Doña Celestina Casals de Calderó

por:

" Un aparato porta mapas trazados sobre una cinta en-rollable ".

---

Memoria Descriptiva

El objeto de esta patente es un aparato destinado a recibir mapas o cartas trazados sobre una faja o cinta enrollable y presentar a la vista la parte que se desee de estos mapas de manera que se puedan examinar sucesivamente todas las partes de los mismos.

Especialmente esta destinado el aparato objeto de esta patente a contener y presentar los mapas que son objeto de otra patente solicitada por la misma inventora en 16 de julio de 1925, los cuales se hallan impresos por secciones sobre una tira de papel u otro material flexible, distinguiendose cada una de las secciones por un encuadrado de un color determinado.



El aparato objeto de esta patente está constituido por una caja de dimensiones apropiadas, provista en una de sus caras de una ventana o abertura y en el interior de dos rodillos sobre los cuales se arrollan los extremos de la cinta que lleva impreso el mapa. Los ejes de estos rodillos se hallan provistos de botones que salen al exterior del aparato de manera que haciendo girar estos botones con la mano se hace arrollar o desarrollar el plano o mapa y se puede así hacer aparecer por la abertura de la caja cualquiera sección del mapa que se desee.

Preferiblemente, para completar este aparato, se dispone en la cara posterior de la caja otra abertura de dimensiones mas pequeñas y en el espacio que queda entre los dos rodillos que llevan arrollado el mapa, se disponen otros dos rodillos mas próximos en los cuales se arrolla otra cinta o tira con detalles complementarios, como son mapas de detalle de ciertas regiones, planos de las principales poblaciones, y datos interesantes referentes a la población, como hoteles importantes, distancias a otras poblaciones etc.

En el plano adjunto se representa una forma de ejecución del aparato objeto de esta patente, siendo la figura 1, una vista del aparato por la cara anterior, la figura 2, una vista del mismo por la cara posterior y las figuras 3 y 4 cortes transversales del aparato en posición cerrada y en posición abierta para efectuar el recambio de los rollos de mapas.

Como se vé en el plano, el aparato está constituido por una caja -1- que puede ser de metal, cuero o cualquier otra materia apropiada y en cuya cara anterior hay practicada una abertura o ventana -2- la cual preferiblemente se dispone protegida por un cristal, hoja de celuloide, etc. con objeto de proteger el mapa contenido en el aparato. En el interior de la caja -1- se disponen dos rodillos -3-4- sobre los cuales se arrolla una cinta o tira -5- de papel, tela u otra materia, que lleva impreso el mapa tal como se ha descrito en la patente solicitada en 16 de julio de 1925.

Los ejes de los rodillos -3-4- se prolongan al exte-



rior del aparato por uno de sus lados y terminan en botones -7-8- de manera que haciendo girar a mano el boton -7- se puede arrollar la cinta -5- en el rodillo -3- y desarrollarla del -4-, y viceversa, haciendo girar el boton -8- se arrolla la cinta en el rodillo -4- y se desarrolla del -3-. Por lo tanto haciendo girar a voluntad los botones -7- u-8- se puede hacer aparecer en la ventana -2- la parte del mapa que se desee.

Como ya se ha explicado, en la referida patente, cada una de las secciones del mapa se halla encuadrada por una faja -9- de un color determinado y exteriormente a esta faja presenta a cada lado otras fajas -10-y-11- que son del color correspondiente al encuadrado de las secciones contiguas respectivamente por la izquierda y por la derecha.

Para completar este aparato y darle mayor utilidad se puede disponer como se ha representado en el plano, que la cara posterior del aparato presente tambien una abertura -12- de menor altura que la abertura -2- y combinados con esta abertura se disponen en el interior de la caja -1- otros dos rodillos -15- 16- sobre los cuales va arrollada una cinta o tira flexible -14- en la que se han dibujado mapas de detalle o planos de las principales poblaciones correspondientes al mapa de la tira -5-. Para utilizar completamente el ancho de la cinta -14- se puede disponer a los lados de la abertura -12- otras aberturas -13- e imprimir en la cinta junto al plano de la población datos importantes correspondientes a la misma que se podrán ver por las aberturas -13-, por ejemplo listas de hoteles mas importantes, distancias a otras poblaciones del mapa, etc.

Los rodillos -15-y-16- tienen tambien sus ejes que se prolongan por uno de sus lados y terminan en botones -17-18- de manera que maniobrando estos botones se puede hacer aparecer por las ventanas -12-y-13- la parte de la cinta -14- que se desee.

La cara posterior de este aparato puede todavia estar provista de una ranura o guia -19- en la cual se puede hacer deslizar una tarjeta -20- que lleva una reconstitución a menor escala del mapa



de la cinta -5- indicando las secciones en que se ha dividido este mapa y los colores correspondientes a cada una de las secciones. Esta reconstitución del mapa facilita el poder hallar una región determinada del mapa en la cinta -5-.

El aparato objeto de esta patente resulta sumamente cómodo y práctico para llevar planos o mapas en los viajes efectuados en automóvil u otros vehículos, en los que es conveniente tener siempre a mano el mapa de la región que se recorre para poderse orientar pues disponiendo en el aparato el mapa correspondiente a la región o itinerario que se deba recorrer, con solo hacer girar convenientemente los botones -7-8-17-y-18- se puede tener en todo momento - a la vista la parte de mapa correspondiente a la región por la que se pasa en aquel momento y los planos de las poblaciones importantes que se atraviesan.

N O T A :

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Aparato porta mapas impresos en una cinta enrollable que consiste en una caja de material apropiado la cual presente en su cara anterior una abertura o ventana y en su interior dos rodillos sobre los que se enrolla la cinta de papel u otra materia en que va impreso el mapa, de manera que maniobrando desde el exterior estos rodillos se puede hacer aparecer sobre la abertura del aparato la región del mapa que se desee.
- 2) En el aparato consignado en la reivindicación anterior, la disposición en la cara posterior del aparato de una o mas aberturas o ventanas en combinación con un segundo juego de rodillos dispuesto en el interior de la caja y tambien maniobrarles desde el exterior, en cuyos rodillos se puede enrollar una cinta que contenga mapas o planos complementarios del mapa general.
- 3) En el aparato consignado en las reivindicaciones anteriores, la aplicación en la cara posterior del aparato de unas guías en las cuales se puede encajar una tarjeta que contiene una reproducción a menor escala del conjunto del mapa, indicando las secciones en que



● halla dividido.

4) Un aparato porta mapas trazados sobre una cinta en-rollable.

Barcelona 22 de julio de 1925.

P. A.

*Orlando Lopez*



Fig. 3

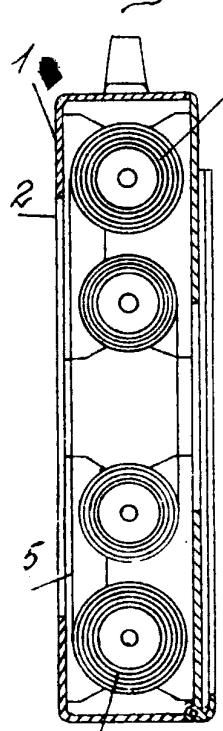


Fig. 1

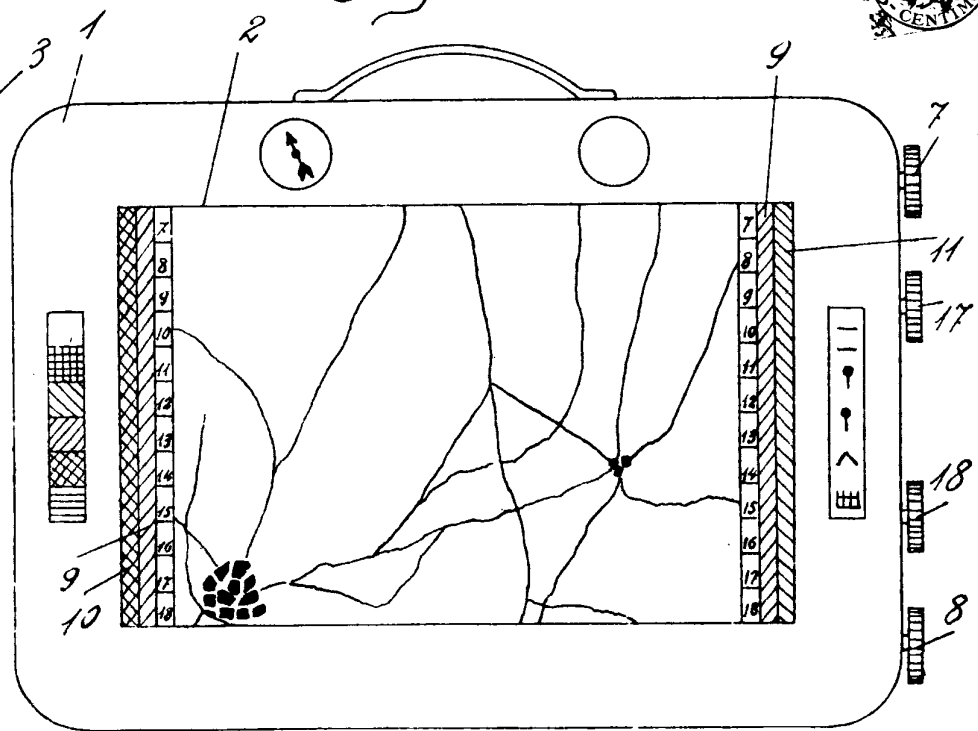
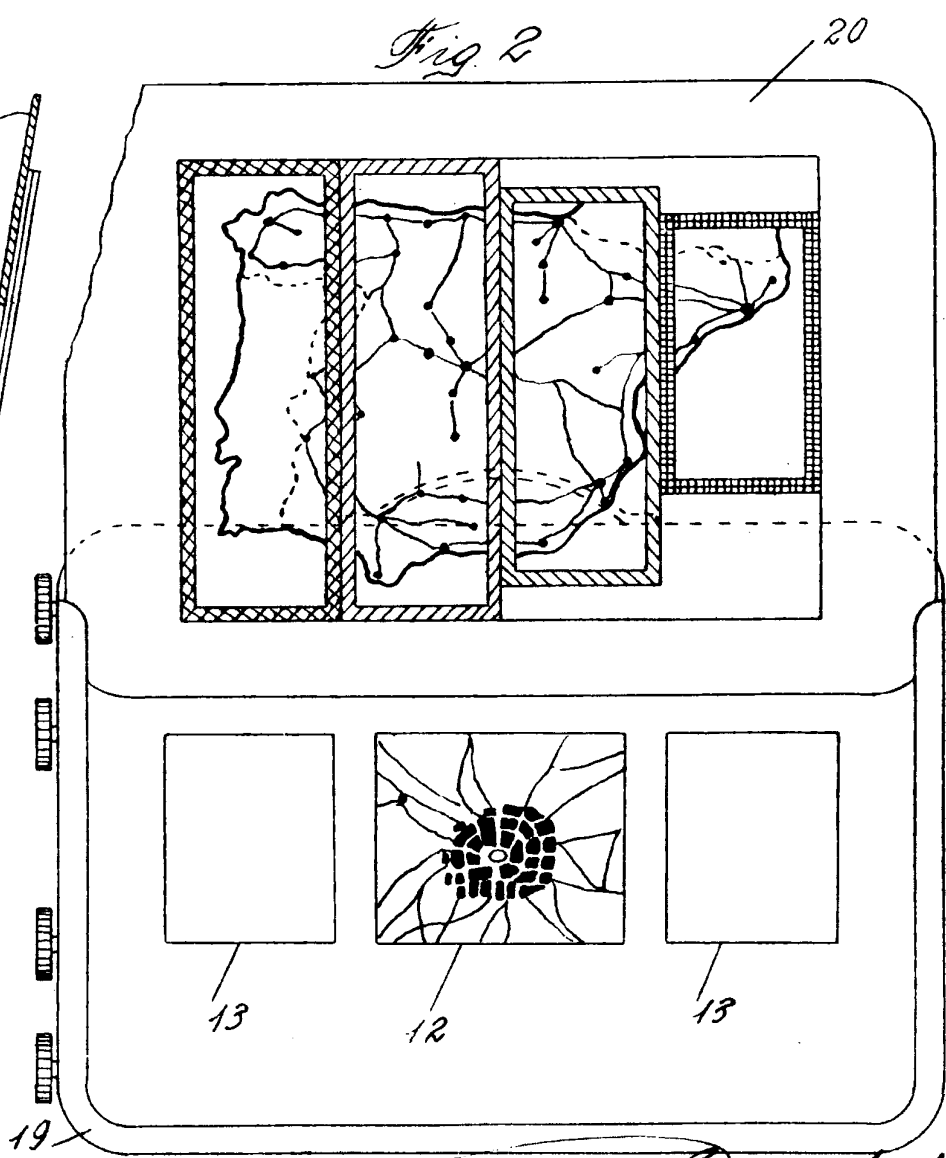
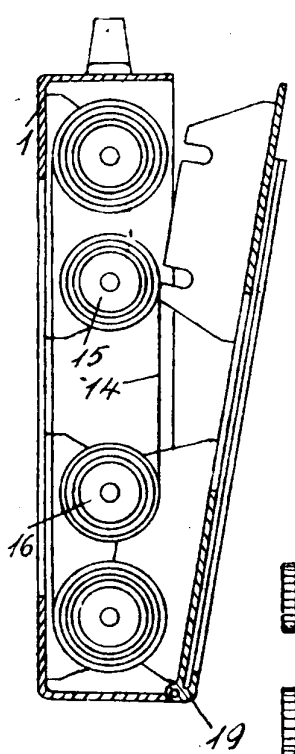


Fig. 2



*Antonio Lopez, Ltd.,*